RESOLUCIÓN N° 0146
07 MAR 2022

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO POR LICITACION PUBLICA NUMERO - 164 de 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO – ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Chigorodo – Antioquia, está adelantando un proceso de contratación por Licitación Pública **Nro. 164** de 2022 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO**

A. Que el día 22 de febrero de 2022, se dio inicio al proceso publicando aviso de convocatoria, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, con la información detallada del proceso.

B. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 80 de 1993 se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad (estudios previos) en la forma dispuesta por decreto 1082 DE 2015.

C . Que con sujeción a la citada Ley y al decreto 1082 de 2015, se ha realizado el análisis económico del contrato a celebrar, estimándose su valor en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS. ($150.000.000).**

. El presupuesto del Contrato está garantizado con los certificados de disponibilidad presupuestal No:

Rubro	CDP	Valor
2.3.2.02.02.009	00219	$ 150.000.000

C. Que, dentro de los términos establecidos para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, observaron varios oferentes a los cuales se les dio respuesta en el término establecido y se publicó en la plataforma Seco II

D -El municipio de Chigorodo fija como fecha de publicación de Pliegos de Condiciones definitivos y Apertura del proceso el día 07 de Marzo de 2022

H -Que con el ánimo de fomentar la participación de la comunidad en todos los actos del municipio se exhortan a todas las veedurías ciudadanas, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de contratación, con la anterior invitación el ente territorial, busca acatar estrictamente los principios de transparencia, economía, y responsabilidad y los postulados que rigen la función administrativa, con llevando al éxito del proceso contractual, los interesados podrán hacer recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, ante el Municipio de Chigorodo Antioquia, a través de la plataforma de Secop II

D. En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante Licitación Pública Nro. 164 de 2022 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO**

ARTICULO SEGUNDO: Que el valor del proceso asciende a la suma de estimándose su valor en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS. ($150.000.000).**

El presupuesto del Contrato está garantizado con los certificados de disponibilidad presupuestal No:

Rubro	CDP	Valor
2.3.2.02.02.009	00219	$ 150.000.000

Parágrafo Aclaratorio: en caso de discrepancia entre el contenido de los estudios previos y los pliegos definitivos con sus adendas, prevalecerán estos últimos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS

Zona horaria	
Plazo de validez de las ofertas:	
Publicación del Aviso artículo 30 de la Ley 80 de 1993	*22/02/2022 11:00:00 -05:00*
Publicación del aviso de convocatoria pública	*22/02/2022 11:00:00 -05:00*
Publicación de estudios previos	*22/02/2022 11:00:00 -05:00*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*22/02/2022 11:04:38 -05:00*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	*28/02/2022 Hasta las 4.pm*

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	*01/03/2022. Hasta las 12m*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	*07/03/2022 a las 4.30pm*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*07/03/2022 a las 4.30pm*
Audiencia de asignación de Riesgos	*09/03/2022 10:00 a.m*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	*10/03/2022. 5pm*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*11/03/2022. 5.00 pm*
Plazo máximo para expedir adendas	*11/03/2022 5.00pm*
Presentación de Ofertas	*16/03/2022. Hasta las 7.a.m*
Apertura de Ofertas	*17/03/2022. Alas 2:00 p.m*
informe de presentación de Ofertas	*17/03/2022 5:00:00 -05:00*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*18/03/2022 7:00:00 -05:00*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/03/2022 7:00:00 PM *UTC-05:00*
Audiencia de Adjudicación	25/03/2022 9:00:00 AM *UTC-05:00*
Publicación Acto Administrativo de	25/03/2022 4:00:00 PM *UTC-05:00*

adjudicación o de

Declaratoria de Desierto

Firma del Contrato 28/03/2022 5:00:00 PM *UTC-05:00*

Entrega de las garantías de

29/03/2022 6:00:00 PM *UTC-05:00*

ejecución del contrato

Nota 1: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones

ARTÍCULO TERCERO: Fijar como fecha de apertura el día 28 de Febrero de 2022 y como termino de cierre el 08 de Marzo de 2002 hasta las 8:00 am.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chigorodo-Antioquia, a los 07 MAR 2022

ELEAZAR PALACIO HERNANDEZ
Alcalde Municipal.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Luisa Fernanda Polo Muriel		Marzo 2022
Reviso	Jhon Jader Palacios Sánchez		Marzo 2022
Aprobó	Jhon Jader Palacios Sánchez		Marzo 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.